RESOLUCIÓN N° 134

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° CD 10/13 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES"

Asunción, 17 de abril de 2013.

VISTO:

El Memorando de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 85/13 de fecha 17 de abril de 2013, en la cual remite el Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas, y;

Las Disposiciones de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha Ley, y;

CONSIDERANDO:

Que, en base a los procedimientos establecidos, la Unidad Operativa de Contrataciones, realizó el llamado para la Contratación Directa Nº CD 10/13 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES."

Que, se llevó a cabo el acto de apertura de los sobres presentados por los Oferentes en fecha y hora establecidos, según consta en el acta elaborado, han presentado sus ofertas varios Oferentes.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, presentó las ofertas recibidas al Comité Evaluador para el análisis de las mismas, y;

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA;**

RESUELVE:

Artículo 1.- **ADJUDICAR,** a la firma BIOS INFORMÁTICA, para el Ítem Nº 1, por un monto total de Guaraníes once millones doscientos ochenta mil. (Gs.11.280.000).

Artículo 2.- **ADJUDICAR,** a la firma DISTRIBUIDORA DE INSUMOS, para los Ítems Nº 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 por un monto total de Guaraníes ciento catorce millones setecientos dos mil. (Gs.114.702.000).

Artículo 3.- **REDUCIR,** las cantidades de los Ítems Nº 4, 5, 6, 8, 9, y 11, atendiendo a la Circular DGCP Nº 3/06, segundo párrafo que dispone "Se podrán disminuir la cantidad de los bienes en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertad presentadas en el llamado…".

Artículo 4.- **COMUNICAR,** la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 5.- **REGISTRAR,** comunicar a quienes corresponda y archivar.

Abog. Lorena Alvarenga Báez
Secretaria General

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA · SECRETARÍA GENERAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FDO.: CLAUDIA LORENA ALVARENGA BAEZ
SECRETARIA GENERAL

FDO.: CLAUDIA ALDANA DIAZ CORTAZAR
PRESIDENTA